

30 MAY 2025

OFICINA DE PARTES



DECRETO EXENTO N° 1486
RETIRO, 30 MAYO 2025

- VISTOS:
- 1.- Decreto Exento N° 3.104 de fecha 13 diciembre 2024, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2025.
 - 2.- Decreto N° 3105 de fecha 13.12.2024, que aprueba los programas por área de gestión. -
 - 3.- Decreto N° 1.961 de fecha 24.12.2024, establécense Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2024, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en la ley N° 21.722 Art. 4.
 - 4.- Oficio ORD N° 572/2025 de fecha 03 de febrero 2025 de la Subdere indicando monto a recibir por fondos FET. Para el año presupuestario 2025.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el monto proveniente de los fondos FET ya se habían considerado en ingresos presupuestarios año 2025.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBESE, la definición de las cuentas y montos que se indican para los gastos que se realizarán con los fondos FET del Presupuesto Municipal año 2025.-

SUB	ÍTEM	ASIG.	PROG.	ÁREA GESTIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
22	03	002	001	02	COMBUSTIBLE PARA MAQ.EQUIP.DE PRODUCCION, TRACCION Y ELEVACION	\$ 80.000
22	05	001	002	02	CONSUMO ELECTRICIDAD	\$ 129.640
22	08	001	003	02	SERVICIO DE ASEO	\$ 200.000
22	08	003	005	02	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES	\$ 70.000
TOTAL						\$ 479.640

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALCALDE
RAFAEL RAMÍREZ PARRA
DIRECTOR DE SECPLAN
ADELQUI MILLAR VILLALOBOS

SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal, Dpto. de Administración, Finanzas, Control Interno; Archivo SECPLAN / RRP/GBT/ AMV/jgm

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
05 JUN 2025
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
27 JUN 2025
OFICINA DE PARTES



ORD.: N° 486 /148

ANT.: Oficio N° E71044 del 30/04/2025.

MAT.: Comunica N° de cuenta corriente.

RETIRO, 25 de junio de 2025.-

DE: ALCALDE COMUNA DE RETIRO

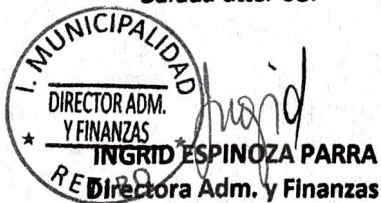
A : CONTRALORA REGIONAL DEL MAULE
DOÑA ROXANA NÚÑEZ GONZÁLEZ

- 1.- Contraloría Regional del Maule a través de Oficio N°E71044 del 30 de abril de 2025, autorizó la apertura de cuenta corriente denominada Municipalidad de Retiro – "Fondo Royalty Minero".
- 2.- Realizadas las gestiones correspondientes para la apertura, se tiene a bien comunicar que Banco Estado ha asignado el siguiente número de cuenta:

Sucursal	Número de la Cuenta	Nombre	Fecha de apertura
Retiro (447)	44609000012	Municipalidad de Retiro – Fondos Royalty Minero	16/06/2025

- 3.- Se anexa Constancia de vigencia y antigüedad de cuenta, extendido por Banco Estado de fecha 24 de junio de 2025.
- 4.- Lo que se informa para dar cumplimiento a Oficio N° E71044 del 30/04/2025 y Dictamen N° E 324651N23, ambos de Contraloría.

Saluda atte. US.



RRP/IEP

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/

CONSTANCIA DE VIGENCIA Y ANTIGÜEDAD

OFICINA N°

001

NOMBRE DE OFICINA

Santiago Principal

FECHA

martes, 24 de junio de 2025

EL BANCO DEL ESTADO DE CHILE, ENTREGA CONSTANCIA POR EL CLIENTE:

NOMBRE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO

R.U.T.

69.130.800-6

ES TITULAR DE LA CUENTA CORRIENTE ACTUALMENTE VIGENTE

N° DE CUENTA

44609000012

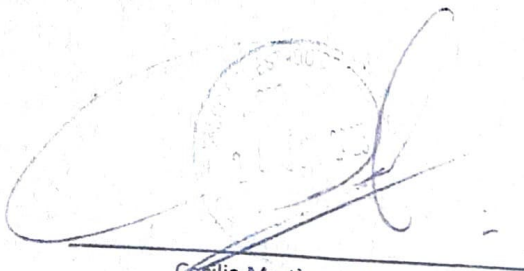
NOMBRE DE CUENTA

MUNICIPALIDAD DE RETIRO FONDO ROYALTY MINERO

FECHA APERTURA

16-jun.-2025

Se extiende la presente constancia, a petición del interesado, para los fines que estime conveniente y sin ulterior responsabilidad para BancoEstado.



Cecilia Martinez Miranda
Ejecutivo de Cuenta Banca Institucional